



8573

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Nº 000689

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P00277

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS LTDA

OTORGADA POR: LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA

A FAVOR DE: GALO MARCELO CASTELLANO Y OTROS

EL: 20 ENERO 2014

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: _____

Quito, a 20 de ENERO del 20 14

Av. John F. Kennedy Oe4-14 y Pasaje Rembrand
(Junto al Condado Shopping)

Telfs.: 22496926 - 22490421
Cel.: 099 987 6543

Quito - Ecuador

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 00277



CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES
FORLANDS TOYS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA

A FAVOR DE:

GALO MARCELO CASTELLANO
MOISES STALIN CASTELLANO FLORES
Y
GALY MELIZA CASTELLANO FLORES

Cuantía: US \$40.276

Di 3 copias.

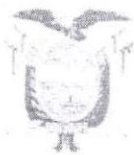
E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de enero del dos mil catorce, ante mí, Doctor POOL MARTÍNEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración del presente contrato, la señora Luzmila Castellano Campaña, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera;

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte Galo Marcelo Castellano, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Alida Flores Mediavilla; Galy Meliza Castellano Flores, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Davis Francisco Palacios Pérez y finalmente Moises Stalin Castellano Flores, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen la señora Luzmila Castellano Campaña, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera; quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte Galo Marcelo Castellano, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Alida Flores Mediavilla; Galy Meliza Castellano Flores, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA



tiene formada con el señor Davis Francisco Palacios Pérez y finalmente Moises Stalin Castellano Flores, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA.

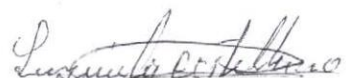
LTDA., se constituyó mediante escritura pública de treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de

la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., celebrada el dieciséis de enero del dos mil catorce, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de CUARENTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de la socia Luzmila Castellano Campaña. **TERCERA: CESION.-** Con tales

antecedentes, la señora Luzmila Castellano Campaña con el consentimiento de su cónyuge el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera cede y transfiere CUARENTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (40.276) participaciones de un dólares de los Estados Unidos de América cada una de la siguiente manera: CUATRO MIL VEINTIOCHO (4.028) participaciones de una dólar cada una a favor de la señora Galy Meliza Castellano Flores; CUATRO MIL VEINTIOCHO (4.028) participaciones de un dólar cada una a favor del señor Moises Stalin Castellano Flores y

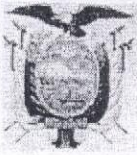
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

finalmente TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS VEINTE (32.220) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Galo Marcelo Castellano; y por ende se les acepta a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores, como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como el certificado otorgado por el representante legal de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., para la plena validez de esta clase de instrumentos público.”. (firmado) Doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Luzmila Castellano Campaña

C.C. 170261719-0

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Galo Elicio Tipanluisa Viera

Galo Elicio Tipanluisa Viera

C.C.



PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Galo Marcelo Castellano

Galo Marcelo Castellano

C.C. 1705299053



Moises Stalin Castellano Flores

Moises Stalin Castellano Flores

C.C. 171989047-5



Galy Meliza Castellano Flores

Galy Meliza Castellano Flores

C.C. 1717465429



Pool Martínez Herrera

DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170261719-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO CAMPAÑA
LUZMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
SIGCHOS

FECHA DE NACIMIENTO 1939-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO ELICIO
TIPANLUISA VIERA

INSTRUCCIÓN
PRIMARIA

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANO SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-27

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

13333E1112

000301725

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0166 **1702617190**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CASTELLANO CAMPAÑA LUZMILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA

2
CENTRO HIS
ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICATION Y CEELEACIUN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170244995-8
 TIPANLUIA VIERA GALO ELICIO
 COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
 05 MARZO 1933
 TECN. CIV. 001-2 0231 00460 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1933

Galo Tipanluisa Viera


NOTARIA CUADRAGESIMA OCTA

 QUITO

ECUATORIANA*****
 CASADO LUZMILA CASTELLANOS
 PRIMARIA COMERCIANTE
 CESAR TIPANLUIA
 MARIA VIERA
 QUITO 19/02/2010
 19/02/2022
 REN 2326951



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0250 1702449958
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TIPANLUIA VIERA GALO ELICIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 SAN JUAN
 PARROQUIA
 EL PLACER
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANA

170529905-3

APellidos y Nombres
**CASTELLANO
GALO MARCELO**

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento **1958-12-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**

ALIDA

FLORES MEDAVILLA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V253312242

00043 125

Apellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
CASTELLANO LUZMILA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-11-13

Fecha de Expiración
2020-11-13


DIRECTOR GENERAL


FARO DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

170529905-3 239 - 0001

CASTELLANO GALO MARCELO

PICHINCHA **QUITO**

BELIBARIO QUEVEDO **LA PRIMAVERA**

EXENCIÓN **USD 0** **OPCIONAL ELECTORAL**

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00607

3539272 **27/09/2013 11:38:19**

IMP. FORM. 001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171988947-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTELLANO FLORES
MOISES STALIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**

PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANO GALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MEDIANILLA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2010-08-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-08

QUITO

001
001 - 0238

NÚMERO DE CERTIFICADO

1719889475
CÉDULA

CASTELLANO FLORES MOISES STALIN

FICHIERA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN **Beltrán**

CIRCUNSCRIPCIÓN
Beltrán

LA PRIMAVE
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUEZA

ANEXO 1 REPÚBLICA DEL ECUADOR
H.M.P.
MUNICIPALIDAD DE PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171746542-9**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO FLORES Galy MELIZA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

DAVID FRANCISCO PALACIOS PEREZ



INSTRUCCIÓN SUP. PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E33331222

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTELLANO G. MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES ALIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0228 **1717465429**

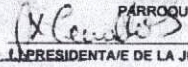
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

CASTELLANO FLORES Galy MELIZA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
BELISARIO QUEVEDO

CANTÓN **PÁRROQUIA** **LAS CASAS**
ZONA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática
que antecede y que obra

De CINCO foja(s)util(es).

sellada y rubricada por el suscrito
notario, es exacta al original que ha
tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito 20 ENE-2014

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA. ,
CELEBRADA EL DIA JUEVES 16 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 16 de enero del 2014, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Japón N37-50 y Av. Naciones Unidas, Edificio MALL LUZCASPORT, se reúnen los siguientes socios:

La señora Luzmila Castellano Campaña propietaria de 40.276 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Galo Marcelo Castellano propietario de 2.119 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Luzmila Castellano Campaña como Presidenta, actúa como Secretario Galo Marcelo Castellano.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día:

- 1. Autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones a favor de Moises Stalin Castellano Flores y 32.220 participaciones a favor de Galo Marcelo Castellano; y por ende se les acepte como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

LA JUNTA PASA A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones a favor de Moises Stalin Castellano Flores y 32.220 participaciones a favor de Galo Marcelo Castellano; y por ende se le acepte como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.**

Los socios por unanimidad resuelven autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones de un dólar cada una a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones de un dólar cada una a favor de Moises Stalin Castellano Flores; y finalmente, 32.220 participaciones de un dólar cada una a favor de Galo Marcelo Castellano. Así también la Junta por unanimidad acepta

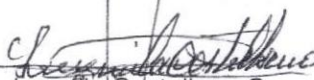
como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.

Los socios instruyen al Gerente para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomado por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

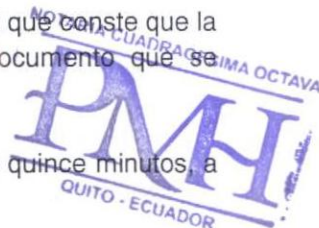
Agotado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el certificado respectivo.

Siendo las 11H10, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Luzmila Castellano Campaña
Presidenta
Socia


Galo Marcelo Castellano
Secretario
Socio



CERTIFICACION

Galo Marcelo Castellano, en mi calidad de Gerente de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., celebrada el 16 de enero del 2014, autorizó por unanimidad la cesión de 40.276 participaciones, representativas del capital social de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la señora Luzmila Castellano Campaña a favor de: Galy Meliza Castellano Flores 4.028 participaciones de un dólar cada una, Moises Stalin Castellano Flores 4.028 participaciones de un dólar cada una y finalmente a Galo Marcelo Castellano 32.220 participaciones de un dólar cada una; y por ende se les acepta como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.

Atentamente,

Galo Marcelo Castellano

Gerente

1705798053

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión
y Transferencia de Participaciones IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA.,
otorgada por LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA, a favor de
GALO MARCELO CASTELLANO Y OTROS, sellada y firmada en
Quito, veinte de enero del año dos mil catorce.-



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ZON.- En esta fecha, tomé nota, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES "FORLANDS TOYS COMPAÑÍA LIMITADA" otorgada el 30 de octubre de 1997, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de que: "Mediante escritura pública otorgada el 20 de enero de 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo de este Cantón, los cónyuges Luzmila Castellano Campaña y Galo Elicio Tipanluisa Viera, ceden y transfieren 40.276 participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera: en favor de la Sra. Galy Meliza Castellano Flores 4.028 participaciones; en favor del Sr. Moisés Stalin Castellano Flores 4.028 participaciones; y, en favor del señor Galo Marcelo Castellano 32.220 participaciones.- Quito, a veintinueve de enero del año dos mil catorce.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702617190	CASTELLANO CAMPAÑA LUZMILA	Quito	CEDENTE	Casado
1717465429	CASTELLANO FLORES GALY MELIZA	Quito	CESIONARIO	Casado
1705299053	CASTELLANO GALO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1719890475	CASTELLANO FLORES MOISES STALIN	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40276,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 40.276 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE DICIEMBRE DE 1997, TOMO: 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





8573

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Nº 000689

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P00277

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS LTDA

OTORGADA POR: LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA

A FAVOR DE: GALO MARCELO CASTELLANO Y OTROS

EL: 20 ENERO 2014

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: _____

Quito, a 20 de ENERO del 20 14

Av. John F. Kennedy Oe4-14 y Pasaje Rembrand
(Junto al Condado Shopping)

Telfs.: 22496926 - 22490421
Cel.: 099 987 6543

Quito - Ecuador

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 00277



CESION Y TRANSFERENCIA DE PATICIPACIONES
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES
FORLANDS TOYS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA

A FAVOR DE:

GALO MARCELO CASTELLANO
MOISES STALIN CASTELLANO FLORES
Y
GALY MELIZA CASTELLANO FLORES

Cuantía: US \$40.276

Di 3 copias.

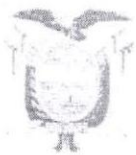
E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de enero del dos mil catorce, ante mí, Doctor POOL MARTÍNEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración del presente contrato, la señora Luzmila Castellano Campaña, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera;

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte Galo Marcelo Castellano, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Alida Flores Mediavilla; Galy Meliza Castellano Flores, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Davis Francisco Palacios Pérez y finalmente Moises Stalin Castellano Flores, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen la señora Luzmila Castellano Campaña, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera; quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte Galo Marcelo Castellano, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Alida Flores Mediavilla; Galy Meliza Castellano Flores, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA



tiene formada con el señor Davis Francisco Palacios Pérez y finalmente Moises Stalin Castellano Flores, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los

CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA.

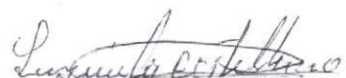
LTDA., se constituyó mediante escritura pública de treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de

la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., celebrada el dieciséis de enero del dos mil catorce, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de CUARENTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de la socia Luzmila Castellano Campaña. **TERCERA: CESION.-** Con tales

antecedentes, la señora Luzmila Castellano Campaña con el consentimiento de su cónyuge el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera cede y transfiere CUARENTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (40.276) participaciones de un dólares de los Estados Unidos de América cada una de la siguiente manera: CUATRO MIL VEINTIOCHO (4.028) participaciones de una dólar cada una a favor de la señora Galy Meliza Castellano Flores; CUATRO MIL VEINTIOCHO (4.028) participaciones de un dólar cada una a favor del señor Moises Stalin Castellano Flores y

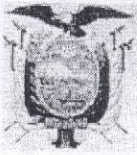
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

finalmente TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS VEINTE (32.220) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Galo Marcelo Castellano; y por ende se les acepta a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores, como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como el certificado otorgado por el representante legal de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., para la plena validez de esta clase de instrumentos público.”. (firmado) Doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Luzmila Castellano Campaña

C.C. 170261719-0

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Galo Elicio Tipanluisa Viera

Galo Elicio Tipanluisa Viera

C.C.



PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Galo Marcelo Castellano

Galo Marcelo Castellano

C.C. 1705299053



Moises Stalin Castellano Flores

Moises Stalin Castellano Flores

C.C. 171989047-5



Galy Meliza Castellano Flores

Galy Meliza Castellano Flores

C.C. 1717465429



Pool Martínez Herrera

DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170261719-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO CAMPAÑA
LUZMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
SIGCHOS

FECHA DE NACIMIENTO 1939-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO ELICIO
TIPANLUISA VIERA

INSTRUCCIÓN
PRIMARIA

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANO SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-27

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

13333E1112

000301725

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0166 **1702617190**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CASTELLANO CAMPAÑA LUZMILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA

2
CENTRO HIS
ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICATION Y CEELEACIUN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170244995-8
 TIPANLUIA VIERA GALO ELICIO
 COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
 05 MARZO 1933
 TECN. CIV. 001-2 0231 00460 M
 COTOPAXI/ LATAJUNGA
 LA MATRIZ 1933

Galo Tipanluisa Viera


NOTARIA CUADRAGESIMA OCTA

 QUITO

ECUATORIANA*****
 CASADO LUZMILA CASTELLANOS
 PRIMARIA COMERCIANTE
 CESAR TIPANLUIA
 MARIA VIERA
 QUITO 19/02/2010
 19/02/2022
 REN 2326951



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0250 1702449958
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TIPANLUIA VIERA GALO ELICIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 SAN JUAN
 PARROQUIA
 EL PLACER
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANA

170529905-3

APellidos y Nombres
**CASTELLANO
GALO MARCELO**

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento **1988-12-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**

ALIDA

FLORES MEDAVILLA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V253312242

00043 125

Apellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
CASTELLANO LUZMILA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-11-13

Fecha de Expiración
2020-11-13


DIRECTOR GENERAL


FARO DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

170529905-3 239 - 0001

CASTELLANO GALO MARCELO

PICHINCHA QUITO

BELIBARIO QUEVEDO LA PRIMAVERA

EXENCIÓN USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00607

3539272 27/09/2013 11:38:19

IMP. FORM. 001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171988947-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO FLORES
MOISES STALIN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
28-08-1988

FECHA DE EMISIÓN 17-02-2015
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




PROFESIÓN ESTUDIANTE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANO GALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MEDRALLA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
28-08-1988

FECHA DE EXPIRACIÓN
28-08-2018

QUITO

MOISES STALIN

171988947-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

001
001 - 0238
NÚMERO DE CERTIFICADO

1719889475
CÉDULA

CASTELLANO FLORES MOISES STALIN

FICHIERA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN *Victor Hugo*

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELTRÁN GARCÍA

LA PRIMAVE
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA LISTA

ANEXO 1 REPÚBLICA DEL ECUADOR
HMA
MUNICIPALIDAD DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No **171746542-9**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO FLORES GALY MELIZA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

DAVID FRANCISCO PALACIOS PEREZ



INSTRUCCIÓN: Supl. PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E33331222

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTELLANO GALY MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES ALIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0228 **1717465429**

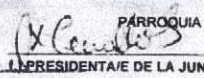
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

CASTELLANO FLORES GALY MELIZA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
BELISARIO QUEVEDO

CANTÓN **PÁRROQUIA** **LAS CASAS**
ZONA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática
que antecede y que obra

De CINCO foja(s)util(es).

sellada y rubricada por el suscrito
notario, es exacta al original que ha
tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito 20 ENE-2014



PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA. ,
CELEBRADA EL DIA JUEVES 16 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 16 de enero del 2014, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Japón N37-50 y Av. Naciones Unidas, Edificio MALL LUZCASPORT, se reúnen los siguientes socios:

La señora Luzmila Castellano Campaña propietaria de 40.276 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Galo Marcelo Castellano propietario de 2.119 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Luzmila Castellano Campaña como Presidenta, actúa como Secretario Galo Marcelo Castellano.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día:

- 1. Autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones a favor de Moises Stalin Castellano Flores y 32.220 participaciones a favor de Galo Marcelo Castellano; y por ende se les acepte como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

LA JUNTA PASA A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones a favor de Moises Stalin Castellano Flores y 32.220 participaciones a favor de Galo Marcelo Castellano; y por ende se le acepte como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.**

Los socios por unanimidad resuelven autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones de un dólar cada una a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones de un dólar cada una a favor de Moises Stalin Castellano Flores; y finalmente, 32.220 participaciones de un dólar cada una a favor de Galo Marcelo Castellano. Así también la Junta por unanimidad acepta

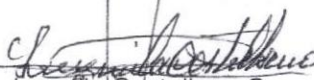
como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.

Los socios instruyen al Gerente para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomado por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

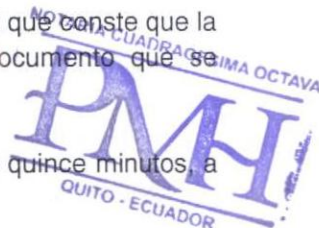
Agotado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el certificado respectivo.

Siendo las 11H10, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Luzmila Castellano Campaña
Presidenta
Socia


Galo Marcelo Castellano
Secretario
Socio



CERTIFICACION

Galo Marcelo Castellano, en mi calidad de Gerente de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., celebrada el 16 de enero del 2014, autorizó por unanimidad la cesión de 40.276 participaciones, representativas del capital social de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la señora Luzmila Castellano Campaña a favor de: Galy Meliza Castellano Flores 4.028 participaciones de un dólar cada una, Moises Stalin Castellano Flores 4.028 participaciones de un dólar cada una y finalmente a Galo Marcelo Castellano 32.220 participaciones de un dólar cada una; y por ende se les acepta como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.

Atentamente,

Galo Marcelo Castellano

Gerente

1705798053

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión
y Transferencia de Participaciones IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA.,
otorgada por LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA, a favor de
GALO MARCELO CASTELLANO Y OTROS, sellada y firmada en
Quito, veinte de enero del año dos mil catorce.-



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ZON.- En esta fecha, tomé nota, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES "FORLANDS TOYS COMPAÑÍA LIMITADA" otorgada el 30 de octubre de 1997, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de que: "Mediante escritura pública otorgada el 20 de enero de 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo de este Cantón, los cónyuges Luzmila Castellano Campaña y Galo Elicio Tipanluisa Viera, ceden y transfieren 40.276 participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera: en favor de la Sra. Galy Meliza Castellano Flores 4.028 participaciones; en favor del Sr. Moisés Stalin Castellano Flores 4.028 participaciones; y, en favor del señor Galo Marcelo Castellano 32.220 participaciones.- Quito, a veintinueve de enero del año dos mil catorce.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702617190	CASTELLANO CAMPAÑA LUZMILA	Quito	CEDENTE	Casado
1717465429	CASTELLANO FLORES GALY MELIZA	Quito	CESIONARIO	Casado
1705299053	CASTELLANO GALO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1719890475	CASTELLANO FLORES MOISES STALIN	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40276,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 40.276 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE DICIEMBRE DE 1997, TOMO: 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





8573

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Nº 000689

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P00277

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS LTDA

OTORGADA POR: LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA

A FAVOR DE: GALO MARCELO CASTELLANO Y OTROS

EL: 20 ENERO 2014

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: _____

Quito, a 20 de ENERO del 20 14

Av. John F. Kennedy Oe4-14 y Pasaje Rembrand
(Junto al Condado Shopping)

Telfs.: 22496926 - 22490421
Cel.: 099 987 6543

Quito - Ecuador

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 00277



CESION Y TRANSFERENCIA DE PATICIPACIONES
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES
FORLANDS TOYS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA

A FAVOR DE:

GALO MARCELO CASTELLANO
MOISES STALIN CASTELLANO FLORES
Y
GALY MELIZA CASTELLANO FLORES

Cuantía: US \$40.276

Di 3 copias.

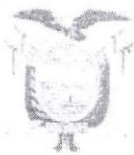
E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de enero del dos mil catorce, ante mí, Doctor POOL MARTÍNEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración del presente contrato, la señora Luzmila Castellano Campaña, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera;

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte Galo Marcelo Castellano, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Alida Flores Mediavilla; Galy Meliza Castellano Flores, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Davis Francisco Palacios Pérez y finalmente Moises Stalin Castellano Flores, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen la señora Luzmila Castellano Campaña, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera; quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte Galo Marcelo Castellano, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Alida Flores Mediavilla; Galy Meliza Castellano Flores, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA



tiene formada con el señor Davis Francisco Palacios Pérez y finalmente Moises Stalin Castellano Flores, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA.

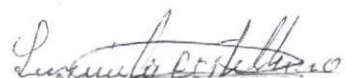
LTDA., se constituyó mediante escritura pública de treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de

la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., celebrada el dieciséis de enero del dos mil catorce, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de CUARENTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de la socia Luzmila Castellano Campaña. **TERCERA: CESION.-** Con tales

antecedentes, la señora Luzmila Castellano Campaña con el consentimiento de su cónyuge el señor Galo Elicio Tipanluisa Viera cede y transfiere CUARENTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (40.276) participaciones de un dólares de los Estados Unidos de América cada una de la siguiente manera: CUATRO MIL VEINTIOCHO (4.028) participaciones de una dólar cada una a favor de la señora Galy Meliza Castellano Flores; CUATRO MIL VEINTIOCHO (4.028) participaciones de un dólar cada una a favor del señor Moises Stalin Castellano Flores y

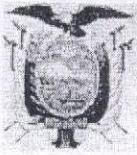
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

finalmente TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS VEINTE (32.220) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Galo Marcelo Castellano; y por ende se les acepta a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores, como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como el certificado otorgado por el representante legal de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., para la plena validez de esta clase de instrumentos público.”. (firmado) Doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Luzmila Castellano Campaña

C.C. 170261719-0

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

Galo Elicio Tipanluisa Viera

Galo Elicio Tipanluisa Viera

C.C.



Galo Marcelo Castellano

Galo Marcelo Castellano

C.C. 1705299053



Moises Stalin Castellano Flores

Moises Stalin Castellano Flores

C.C. 171989047-5



Galy Meliza Castellano Flores

Galy Meliza Castellano Flores

C.C. 1717465429



Pool Martínez Herrera

DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170261719-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO CAMPAÑA
LUZMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

SIGCHOS
SIGCHOS

FECHA DE NACIMIENTO 1939-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
GALO ELICIO
TIPANLUISA VIERA

INSTRUCCIÓN
PRIMARIA

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANO SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-27

13333E1112

000301725

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0166 **1702617190**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CASTELLANO CAMPAÑA LUZMILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTÓRICO

2
CENTRO HIS
ZONA

PARROQUIA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICATION Y CEELEACIUN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170244995-8
 TIPANLUIA VIERA GALO ELICIO
 COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
 05 MARZO 1933
 TECN. CIV. 001-2 0231 00460 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1933

Galo Tipanluisa Viera


NOTARIA CUADRAGESIMA OCTA

 QUITO

ECUATORIANA*****
 CASADO LUZMILA CASTELLANOS
 PRIMARIA COMERCIANTE
 CESAR TIPANLUIA
 MARIA VIERA
 QUITO 19/02/2010
 19/02/2022
 REN 2326951



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0250 1702449958
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TIPANLUIA VIERA GALO ELICIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 SAN JUAN
 PARROQUIA
 EL PLACER
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANA

170529905-3

APellidos y Nombres
**CASTELLANO
GALO MARCELO**

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento **1958-12-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**

ALIDA

FLORES MEDAVILLA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V253312242

00043 125

Apellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
CASTELLANO LUZMILA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-11-13

Fecha de Expiración
2020-11-13


DIRECTOR GENERAL


FARO DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

170529905-3 239 - 0001

CASTELLANO GALO MARCELO

PICHINCHA **QUITO**

BELIBARIO QUEVEDO **LA PRIMAVERA**

EXENCIÓN **USD 0** CANTONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00607

3539272 27/09/2013 11:38:19

IMP. FORM. 001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171988947-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANO FLORES
MOISES STALIN

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 17-02-1968

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero




PROFESIÓN
ESTUDIANTE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANO GALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MEDRALLA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20

QUITO

MOISES STALIN

REPÚBLICA DEL ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0238

NÚMERO DE CERTIFICADO

1719889475
CÉDULA

CASTELLANO FLORES MOISES STALIN

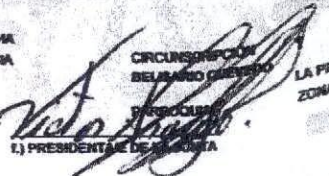
FICHIERA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN *Victor Hugo*

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELARDO QUINTERO

LA PRIMAVE
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA LISTA

ANEXO 1 REPÚBLICA DEL ECUADOR
HNA
MAYORÍA ABSOLUTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No **171746542-9**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTELLANO FLORES
GALY MELIZA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DAVID FRANCISCO PALACIOS PEREZ



INSTRUCCIÓN SUP **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** E33331222
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTELLANO GALY MARCELO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES ALIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

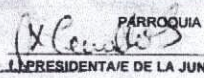
DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0228 **1717465429**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CASTELLANO FLORES GALY MELIZA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **BELISARIO QUEVEDO**
QUITO **LAS CASAS**
CANTÓN **PÁRROQUIA** **ZONA**


PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática
que antecede y que obra

De CINCO foja(s)util(es).

sellada y rubricada por el suscrito
notario, es exacta al original que ha
tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito 20 ENE-2014



PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA. ,
CELEBRADA EL DIA JUEVES 16 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 16 de enero del 2014, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Japón N37-50 y Av. Naciones Unidas, Edificio MALL LUZCASPORT, se reúnen los siguientes socios:

La señora Luzmila Castellano Campaña propietaria de 40.276 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Galo Marcelo Castellano propietario de 2.119 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Luzmila Castellano Campaña como Presidenta, actúa como Secretario Galo Marcelo Castellano.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día:

- 1. Autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones a favor de Moises Stalin Castellano Flores y 32.220 participaciones a favor de Galo Marcelo Castellano; y por ende se les acepte como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

LA JUNTA PASA A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones a favor de Moises Stalin Castellano Flores y 32.220 participaciones a favor de Galo Marcelo Castellano; y por ende se le acepte como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.**

Los socios por unanimidad resuelven autorizar para que la señora Luzmila Castellano Campaña ceda 40.276 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 4.028 participaciones de un dólar cada una a favor de Galy Meliza Castellano Flores; 4.028 participaciones de un dólar cada una a favor de Moises Stalin Castellano Flores; y finalmente, 32.220 participaciones de un dólar cada una a favor de Galo Marcelo Castellano. Así también la Junta por unanimidad acepta

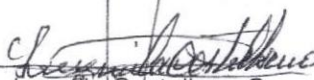
como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.

Los socios instruyen al Gerente para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomado por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

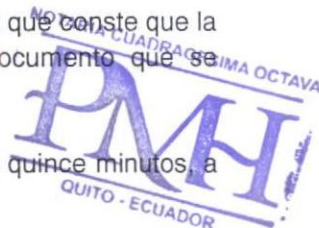
Agotado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el certificado respectivo.

Siendo las 11H10, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Luzmila Castellano Campaña
Presidenta
Socia


Galo Marcelo Castellano
Secretario
Socio



CERTIFICACION

Galo Marcelo Castellano, en mi calidad de Gerente de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., celebrada el 16 de enero del 2014, autorizó por unanimidad la cesión de 40.276 participaciones, representativas del capital social de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la señora Luzmila Castellano Campaña a favor de: Galy Meliza Castellano Flores 4.028 participaciones de un dólar cada una, Moises Stalin Castellano Flores 4.028 participaciones de un dólar cada una y finalmente a Galo Marcelo Castellano 32.220 participaciones de un dólar cada una; y por ende se les acepta como nuevos socios de la IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA., a los señores Moises Stalin Castellano Flores y Galy Meliza Castellano Flores.

Atentamente,


Galo Marcelo Castellano

Gerente

1705799053

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión
y Transferencia de Participaciones IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA.,
otorgada por LUZMILA CASTELLANO CAMPAÑA, a favor de
GALO MARCELO CASTELLANO Y OTROS, sellada y firmada en
Quito, veinte de enero del año dos mil catorce.-



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ZON.- En esta fecha, tomé nota, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES "FORLANDS TOYS COMPAÑÍA LIMITADA" otorgada el 30 de octubre de 1997, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de que: "Mediante escritura pública otorgada el 20 de enero de 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo de este Cantón, los cónyuges Luzmila Castellano Campaña y Galo Elicio Tipanluisa Viera, ceden y transfieren 40.276 participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera: en favor de la Sra. Galy Meliza Castellano Flores 4.028 participaciones; en favor del Sr. Moisés Stalin Castellano Flores 4.028 participaciones; y, en favor del señor Galo Marcelo Castellano 32.220 participaciones.- Quito, a veintinueve de enero del año dos mil catorce.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702617190	CASTELLANO CAMPAÑA LUZMILA	Quito	CEDENTE	Casado
1717465429	CASTELLANO FLORES GALY MELIZA	Quito	CESIONARIO	Casado
1705299053	CASTELLANO GALO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1719890475	CASTELLANO FLORES MOISES STALIN	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE JUGUETES FORLANDS TOYS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40276,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 40.276 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE DICIEMBRE DE 1997, TOMO: 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

